

La muerte en la antigua Roma

Miguel Requena Jiménez
mireji@uv.es

Come, bebe, disfruta y ven
(Cádiz, CIL II 1877, CLE 1500)¹

Resulta difícil articular en tan pocas páginas un tema tan complejo como el de la muerte en Roma.² La multiplicidad de perspectivas, la riqueza de los ritos, la diversidad de espacios del Imperio romano, las frecuentes contradicciones en los relatos, el amplio espacio temporal de desarrollo y las dificultades para acercarse a los sentimientos que la muerte genera en cada persona, limitan nuestra capacidad para aproximarnos a una realidad cotidiana que los romanos percibieron de forma muy diferente a nosotros.

A pesar de que para algunos investigadores la sociedad europea actual recuerda en numerosos aspectos las características de la competitiva sociedad romana, en el caso de la muerte dos factores han influido decididamente en la distinta percepción entre los romanos y nosotros. Por un lado, la tradición cristiana ha modificado sustancialmente la naturaleza de los muertos y su interrelación con los vivos (1) y, por otra, la sociedad actual se ha empeñado en alejarse totalmente de todo lo relacionado con la muerte (2).

1. A principios del siglo XX Salomón Reinach (1858-1932) expresó de forma concisa pero extremadamente clara la diferente percepción que paganos y cristianos tenían de los muertos. Según el investigador francés «los paganos rezaban

1. CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. CLE = Franz BÜCHELER, *Carmina Latina Epigraphica*, Lipsiae 1895-1897 y Ernst Lommatzsch, *Supplementum*, Lipsiae 1926 (Ámsterdam 1972), traducidos por Concepción FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: *Poesía Epigráfica Latina*, Gredos, Madrid, 1998.
2. Un estudio más amplio en Miguel REQUENA JIMÉNEZ: *Los espacios de la muerte en Roma*, Editorial Síntesis, en prensa.

a los muertos, mientras que los cristianos rezaban por ellos».³ Frente al carácter pasivo que el cristianismo ha otorgado a los muertos, localizados en una esfera diferente a la de los vivos y a la espera de una prometida resurrección, la sociedad romana les otorgó una potencia divina que les permitía interactuar con los vivos de una forma permanente e intensa. Los muertos intervienen como unas divinidades más en el seno de la religión politeísta romana.

2. Una diferencia de naturaleza a la que debemos sumar el actual rechazo y banalización de la muerte. En las últimas décadas y especialmente en los ámbitos urbanos, las familias han abandonado completamente su función histórica de atender a sus muertos. La casa ya no es un espacio de la muerte. Ya no se muere en la casa familiar, ni se realiza el velatorio entre sus paredes. El hospital y el tanatorio la han sustituido para convertirse en los modernos, eficaces y asépticos espacios de la muerte. Incluso la tumba y el cementerio han sido eliminados como destinos últimos de los restos del fallecido, cuyas cenizas son frecuentemente esparcidas en anónimos lugares o convertidas en insólitos objetos. Hemos alejado tanto a nuestros muertos de nuestras vidas que muchos de los lectores de este texto no habrán visitado nunca el sepulcro donde reposan sus antepasados. Aún recuerdo la anécdota narrada por una colega al comentarme que tuvo que sufrir las protestas de los padres de unos adolescentes por haber propuesto en clase el análisis lingüístico de una serie de esquelas.

Pero al mismo tiempo que las sociedades modernas se han alejado de sus muertos, hemos banalizado completamente la muerte. Los medios de comunicación nos muestran, en la mayoría de los casos con imágenes explícitas, cientos de muertos, o más concretamente cientos de restos mortales exhibidos como meros restos materiales. Los niños juegan a matar virtualmente sin que ocurra nada. Los muertos son meros números de una estadística periódica sin rostro, familiares, ni recuerdo.

La muerte se ha convertido en un mero accidente sin sentido que intentamos ocultar a toda costa y alejar de nuestras vidas. Por el contrario, para los antiguos la muerte es el más importante de los numerosos «ritos de paso», utilizando la acertada expresión de Arnold van Gennep (1873-1957), que debe superar una persona a lo largo de su vida.⁴ Un rito de paso que, si todo se desarrolla como establece la tradición, transformará al hasta ese momento ser humano en una divinidad, en un miembro más de los dioses Manes con capacidad para interactuar con los vivos. Nos encontramos por tanto ante un momento traumático y lleno de incertidumbres, no tanto por el hecho de perder la compañía de un ser querido, sino por la responsabilidad de la familia en la transformación del fallecido en una divinidad. Desde el mismo momento de la defunción se establece

3. Salomón REINACH: «De l'origine des prières pour les morts», *Revue des Études juives*, 41 (1900), p. 164.

4. Arnold van GENNEP: *Los ritos de paso*, Madrid, 2008 (París, 1909).

una intensa relación entre la esfera de los vivos y la de los muertos. Por un lado, el fallecido requiere la ayuda de los vivos para poder superar su difícil entrada en la esfera de lo divino, y por otro, los vivos entran plenamente en contacto con el peligroso espacio de lo sagrado, colaborando en la creación de una nueva divinidad. Se inicia entonces entre ambas esferas una relación recíproca de intercambio de prestaciones, de «do ut des» ('te doy para que me des') que debe ser mantenida generación tras generación. La misma relación que los romanos mantenían con el resto de sus dioses. Los muertos eran valorados como dioses a los que, como señalaba Reinach, «debemos rezar».

La muerte no era un fin en sí misma, sino un momento de transición hacia una nueva y esperada situación a la que podemos aproximarnos a través del mito, del rito y del recuerdo.

EL MITO

El mito, del griego μῦθος, *mythos*, 'relato', constituye un recurso imprescindible del ser humano a la hora de articular un relato coherente, una explicación completa, ante preguntas existenciales que el hombre no puede responder con los recursos cognitivos de los que dispone. El mito permite aliviar la angustia del hombre ante lo desconocido, proporcionándole un relato explicativo y a la vez unos parámetros de conducta, con los que enfrentarse a esas realidades. Se entiende por ello que la muerte, uno de los grandes misterios existenciales del ser humano, haya generado toda una serie de relatos míticos de extraordinaria riqueza y vitalidad, evocados por la población romana cada vez que se enfrentaba a la cotidianidad de la muerte.

Desgraciadamente tan solo han llegado a nosotros retazos de esos relatos míticos que, como han señalado distintos especialistas, sufrirán a lo largo de casi mil quinientos años de historia intensos procesos de «estiramiento temporal», y de «desbordamiento espacial» que permiten explicar las numerosas versiones, modificaciones e incluso contradicciones que presentan. A pesar de todo ello, es posible trazar un esbozo general de los relatos míticos que sobre la muerte existían en la antigua Roma. Unos relatos cuyos tres ejes fundamentales los constituyen la inmortalidad del alma, su difícil viaje al más allá y la posibilidad de no alcanzar su destino dichoso.

A pesar de que autores como Plinio (s. I d. C.) en su *Historia Natural* (VII 188 [55]), Cicerón (s. I a. C.) en sus *Disputaciones Tusculanas* (I 18), Lucrecio (s. I a. C.) en su *Sobre la naturaleza de las cosas* (III) o San Agustín (ss. IV-V d. C.) en *La Ciudad de Dios* (XIII 2), afirman que fueron diversas las propuestas planteadas por las distintas escuelas filosóficas sobre la muerte, la naturaleza del alma y el más allá, podemos afirmar que los romanos han compartido con la mayoría de sociedades antiguas la creencia de que tras la muerte física del individuo una parte

de él, totalmente etérea, abandona su cubierta carnal –se separa del cuerpo– para iniciar un viaje que la trasladará a un nuevo destino.

Así, frente a propuestas minoritarias como las de aquellos que niegan la inmortalidad del alma, cuyo ejemplo más destacado es Lucrecio (s. I a. C.) en el libro tercero de su *De rerum natura* (*Sobre la naturaleza de las cosas*), y sin llegar a la confianza en la otra vida que según Valerio Máximo (s. I d. C.) tienen los marseleses –que les lleva a prestarse grandes cantidades de dinero en vida para ser devuelto en el otro mundo (Val. Máx. II 6, 10)–, la creencia en la inmortalidad del alma y su viaje al más allá está tan arraigada en la sociedad romana que condicionó decisivamente numerosos aspectos de su vida terrena. De Epidauro procede la siguiente inscripción grabada sobre la tumba de Vincencia:

Orgullo incomparable de su esposo, luz que da vida a sus padres y máxima bondad de cuerpo y alma, la hermosa Vincencia fue arrebatada por la maldad del destino y ahora está enterrada, antes que su padre Helión; mejor dicho, está enterrado su cuerpo, pues su alma, sin duda imperecedera, disfruta de los mercedos Campos Elíseos (*CIL* III 1759, *CLE* 1311).

Una separación de la que van a surgir dos entidades diferentes, pero intensamente vinculadas: una parte etérea, incorruptible, débil y pura, el alma, que tras superar toda una serie de peligros puede llegar a convertirse en una divinidad, y una parte material, corrupta e impura, el cuerpo, que la familia deberá custodiar, purificar y alejar de los vivos para facilitar su separación del alma y evitar la contaminación de la comunidad.

La debilidad del alma tras su salida del cuerpo, que variará dependiendo de la edad, constitución del fallecido y tipo de muerte, y su todavía vínculo con el cuerpo, convierten esos primeros momentos de su nuevo estado en una fase crítica en la que, como un recién nacido, requiere la ayuda de sus familiares y amigos para superar no solo su fragilidad, sino también el acecho de toda una pléyade de seres malignos ávidos por apoderarse de ella.

La *Historia Augusta* (s. IV d. C.) recoge un poema atribuido al moribundo emperador Adriano en el que se dirige a su alma en los siguientes términos: «Almilla blandilla y tiernecilla, / huésped y compañera de mi cuerpo, / a qué regiones te dirigirás ahora / paliducha, rígida y desnudita. / Ya no bromearás, como de costumbre» (*SHA, Adr.* 25, 9).⁵

Pero a pesar de esta debilidad, los romanos han creído en la naturaleza divina del alma. Una convicción repetida a lo largo de la Historia de Roma por autores como Marco Tulio Cicerón, s. I a. C. (*Cic. De leg.* II 22 [55]); Lucio Mestrio Plutarco, ss. I-II d. C. (*Plu. QR.* 14); Quinto Septimio Florente Tertuliano, ss. II-III d. C. (*Apolg.* 13, 7), o San Agustín de Hipona, ss. IV-V d. C. (*Aug. Ciu.* VIII 26). Y que

5. Traducción de Vicente PICÓN y Antonio CASCÓN: *Historia Augusta*, Akal, 1989.

podemos intuir en el presente epitafio de Hadrumentum, antigua ciudad marítima de África, en la que Peregrino considera a su fallecido hermano Lucio «como un dios favorable»:

Libre y exento de preocupaciones, hermano, has llegado a los infiernos tras haber abandonado la vida; alejado para siempre, careces de la acogedora luz del día a la vez que has evitado las desagradables fatigas, acogido por la tierra de tu padre en la morada de Plutón. Te habías preocupado por todo, mientras vivías, entretenido en ocupaciones miserables y sin acordarte mientras tanto del Orco. Me hicieron daño las Parcas, al separarme de tu sangre querida. Su odio quiso maltratarme con un dolor desgarrador. Un reposo inalterable te mantiene ahí en esta tumba en tu tierra. Hemos enterrado tus cenizas y tus huesos en un lugar oscuro y perfumado. Has vivido treinta años y ocho meses. Padre y madre, ya tenéis con vosotros a este joven de muerte prematura. *Como un dios favorable deberías ser para mí eternamente*. Porque lo mereces, tu hermano Peregrino te homenaja con este poema. Lucio Umidio está enterrado aquí. Que lo lea entero el que pase (CLE 1829).

Las almas de los antepasados podían llegar a convertirse en dioses –dioses familiares– cuya diferencia con los dioses oficiales del panteón romano tan solo radicaba en dos aspectos: en no haber sido incluidos oficialmente por el Senado en la lista de dioses del panteón oficial y en la cantidad de ofrendas que recibían, y que favorecerá su mayor o menor potencia, aspecto fundamental para comprender el culto a los muertos.

Como recoge Cicerón (s. I a. C.), las leyes sagradas romanas establecían: «que nadie tenga particularmente sus dioses, ni nuevos ni extraños, sino los públicamente admitidos; que rindan culto privado a los de la tradición ritual de los antepasados» (Cic. *De leg.* II 8 [19]).⁶

Ahora bien, para alcanzar su categoría divina, las almas debían superar un difícil camino iniciático que les permite adquirir unos conocimientos especiales vedados al resto de mortales. Esa adquisición de conocimientos por parte del alma durante ese largo viaje final, que también se produce en las otras dos experiencias de salida temporal del alma, el sueño y el trance, permite entender el origen de las tres técnicas de la adivinación intuitiva o natural utilizadas por todas las sociedades antiguas para aproximarse al pasado, presente o futuro que deseamos conocer: la necromancia, la oniromancia y la entusiástica, según la tradicional clasificación de A. Bouché-Leclercq (1842-1923), en su monumental *Histoire de la divination dans l'Antiquité*.⁷

Las dificultades inherentes a cualquier viaje en la antigüedad obligan al que lo inicia a estar preparado y contar con los recursos suficientes para superarlo

6. Traducción de Álvaro D'ORS: *Marco Tulio Cicerón, Las Leyes*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953.

7. Auguste BOUCHÉ-LECLERCQ: *Histoire de la divination dans l'Antiquité*, París, 1879-1882.

con éxito. Unas dificultades a las que se sumaba la inexistencia de una geografía infernal coherente y única. La mezcla de tradiciones griegas, etruscas, romanas y con el paso del tiempo de otras potentes culturas del mundo mediterráneo, así como la utilización como genéricos de nombres que primitivamente designaban accidentes geográficos concretos, nos impiden conocer la topografía de un camino que, en mi opinión, tampoco era percibido con claridad por los propios romanos. Resulta imposible, por tanto, establecer una topografía del más allá congruente, debiéndonos conformar con la mención de famosos accidentes geográficos, peligros y localizaciones que nadie en vida llegaba a conocer con seguridad.

Así, la literatura y la epigrafía mencionan frecuentemente las denominaciones de Aqueronte, Tártaro, Estigia, Leteo, Flegetonte, etc., usadas con distintos sentidos pero que en general hacen mención a una confusa geografía fluvial y subterránea del más allá, en cuyas orillas residen personajes de muy diversa condición y características como Plutón, Perséfone, Ascálafo, las Furias o Erinias, Caronte, los jueces Minos, Éaco y Radamantis y condenados como Tántalo, Sísifo o Ixión.

Unas dificultades que obligan al alma a estar preparada. Para ello cuenta con la ayuda de toda una serie de dioses o seres psicopompós, de amuletos y de instrucciones que la ayudan, acompañan y guían en dicho camino al más allá.

Una vez superados los peligros de ese difícil camino por la confusa geografía fluvial del mundo inferior, el fallecido conseguirá llegar a su destino, los Campos Elíseos.

Tras un largo tiempo de setenta años y después de pasados otros tantos otoños, tus tres hijos hemos hecho en tu honor, buen padre, lo que se ve que es una tumba adecuada. Nuestra madre, querida para nosotros y para ti hasta hace poco, nos encargó que se te rindieran los honores de tu muerte. Adiós ya, padre, que nos has abandonado, pero no te retendrá el Tártaro cruelmente, sino que el Campo Elíseo se encargará de ti, de donde incluso es posible que vuelvas, como corresponde a un padre bueno y cariñoso (*CIL VIII, sup. 11597, CLE 1515*).

Acostumbrados a identificar la sociedad romana con la famosa Oda de Horacio (s. I a. C.) *Carpe diem, quam minimum credula postero* (I 11, 8), que podemos traducir por, 'disfruta del momento y no confíes en el día de mañana', existe la generalizada opinión de que la escatológica romana ofrecía un triste destino a las almas que abandonan el cuerpo tras la muerte. Sin embargo, numerosos indicios nos obligan a modificar esta concepción del más allá, y plantear que todas las culturas antiguas, entre ellas la romana, han ofrecido para aquellos que superan el difícil camino del que hemos hablado antes, un destino dichoso, cuyas características son la luz, la abundancia, una naturaleza en armonía de prados con algún árbol, un clima templado y sobre todo la presencia de manantiales o fuentes de agua dulce. Un lugar de descanso y disfrute al que aspiran los hombres:

He escapado a las complicaciones de muchas enfermedades y a los más grandes males de la vida: ahora, al fin, me veo libre de penalidades y disfruto de una plácida paz (*CIL V 5278, CLE 1274*).

Ahora bien, frente a estas *quiescentes animae* o almas tranquilas que, admitidas en los infiernos, disfrutaban del reposo eterno, recibían sacrificios y protegían a sus allegados, la población romana creía que existían toda una serie de almas a las que por determinadas circunstancias no les estaba permitido el acceso a los Campos Elíseos. Eran las conocidas como *umbra errans, larvae, lemures*, sombras errantes o muertos maléficos. Unas almas furiosas que, obligadas a vagar eternamente en el mundo de los vivos, causaban toda clase de problemas a los hombres a los que, en muchos casos, culpaban de su destino.

Gracias al autor cristiano Tertuliano (ss. II-III d. C.) y a su ensayo *Acerca del Alma*, conocemos con bastante detalle las supuestas causas de dicha exclusión. Las almas de aquellos que no habían recibido sepultura o correctas exequias no podían acceder al más allá. Las de los muertos prematuros y aquellos que habían acabado la vida de forma violenta tenían bastantes dificultades para acceder al Hades y, por tanto, llegar a los Campos Elíseos. Categorías a las que debemos sumar las de aquellos que habían desempeñado oficios impuros o vivido al margen de la sociedad.

EL RITO

Uno de los rasgos distintivos de la relación de los romanos con sus dioses es, sin lugar a dudas, el ritualismo. Al igual que en la mayoría de sociedades antiguas, la religiosidad romana reposa en torno a toda una serie de prácticas rituales que debían desarrollarse repitiendo los mismos gestos, palabras y sonidos y, claro está, en el mismo orden y cadencia que marcaba la costumbre, repetida generación tras generación desde esa edad dorada en la que el hombre vivía en armonía con los dioses. Una práctica ritual aparentemente inmóvil, repetida sin la mínima alteración a lo largo de los siglos.

Ahora bien, este riguroso ritualismo de la religión romana no significa que los romanos hubieran transformado su relación con los dioses en una mera repetición de actos realizados de forma mecánica y fría, como habitualmente se afirma, sino que, al contrario, el ritualismo constituye un medio eficaz de neutralizar la ansiedad que, en sociedades profundamente religiosas, supone ese traumático momento en el que el hombre entra en contacto con la divinidad o con todo lo relacionado con ella. No podemos olvidar que el ritualismo sirve para disciplinar y tranquilizar a todos aquellos que debían establecer esa relación con los poderosos dioses, ya que la repetición es la forma más eficaz de evitar los errores.

El ritualismo tiene así una importancia fundamental en uno de los momentos más angustiosos a los que se puede enfrentar el hombre a lo largo de su vida: la muerte de un miembro de su familia o de su comunidad. Y ello porque el tratamiento que reciba el cuerpo desde el óbito hasta la incineración determinará el futuro del alma. Hasta que los restos son enterrados, el alma sigue intensamente asociada y vinculada al cuerpo. Sin un correcto tratamiento del segundo, la débil alma puede no solo ser retenida en este mundo por toda una serie de seres malignos, sino que también puede no encontrar el correcto camino que la lleve al más allá y le permita formar parte de los dioses Manes. Unos peligros que no solo afectan al fallecido, sino que también generan graves consecuencias para la familia y la comunidad a la que pertenecía por tres motivos: *a*) por el carácter impuro y contaminante del cadáver que puede alterar la relación de los hombres con sus dioses protectores; *b*) que el alma no pueda acceder al más allá y por tanto se convierta en un alma errante o muerto maléfico irritado contra sus allegados por no haber cumplido con su deber; *c*) que el alma no reciba el tratamiento y alimento adecuado y abundante para poder alcanzar el más allá y allí no tenga la suficiente potencia para ejercer adecuadamente su función protectora como miembro de los dioses Manes.

La muerte no solo sitúa al ser humano de forma directa y repentina ante lo divino, sino que sobre todo lo involucra de una forma activa en el proceso de transformación de un individuo en un dios. La ansiedad que genera esta gran responsabilidad justifica la ritualización de todo el proceso de tratamiento del cuerpo por parte de los familiares del difunto.

Respecto a los ritos desarrollados en dicho proceso, no podemos olvidar que la muerte es, como ya señaló Arnold van Gennep (1873-1957) uno de los más importantes «ritos de paso» que sufrirá todo individuo a lo largo de su existencia y que tienen como objetivo facilitar el cambio de posición de un individuo dentro del grupo al que pertenece, en este caso, su transformación en una divinidad. Así, los ritos desarrollados durante los funerales romanos tienen como primer objetivo, *a*) la correcta separación del muerto de la comunidad a la que pertenecía (*ritos de separación*), *b*) proteger el alma ante los numerosos peligros con los que se enfrenta en el momento de la separación del cuerpo (*ritos de protección*), *c*) facilitar el camino del alma al más allá y su integración en su nueva esfera, la de lo divino (*ritos de agregación*), y, finalmente, *d*) facilitar la comunicación futura de los hombres con la nueva divinidad (*ritos de relación*).

Como ya hemos señalado antes, los romanos creen que, en el momento de la muerte, el alma, identificada con un elemento etéreo, un aliento vital, abandona el cuerpo e inicia su viaje al más allá. Un viaje que –como los realizados en vida– supone enormes peligros para los que hay que estar preparado y protegido. Además, la debilidad del alma en los momentos inmediatos a su salida del cuerpo y, sobre todo, su todavía vinculación con este en un momento en el que la parte material ha quedado privada de su capacidad autónoma de defensa convierten estos primeros momentos en especialmente críticos, pues resulta imprescindible

la ayuda de aquellos que rodean al cadáver para poder realizar los ritos necesarios que permitan al alma iniciar y superar con éxito su camino al más allá.

Los peligros son enormes y el riesgo máximo ante la infinidad de individuos y espíritus malignos (brujas, hechiceros, muertos maléficos, etc.) interesados en destruir o apoderarse de las débiles almas. Unos peligros que, como ocurría en la cotidianeidad de cualquier persona o viajero, aumentaban o disminuían dependiendo de la compañía, el lugar, la hora del día, la fuerza del alma o cualquier otra circunstancia que rodeara dicho tránsito.

Todos estos temores permiten entender el deseo universal de que el momento del óbito tuviera lugar en circunstancias favorables, es decir, preparado para iniciar el viaje, en tierra amiga y acompañado de los seres queridos que pudieran proteger el cadáver hasta su incineración o inhumación. Morir en la casa familiar, aquella en la que se había nacido, rodeado de todos sus miembros, bajo la protección de los dioses familiares y con la seguridad de que se cumplirían todos los ritos necesarios para que el alma pudiera iniciar de forma segura y fuerte su viaje al más allá, es el deseo de todo ciudadano romano. Por el contrario, la angustia a fallecer en tierra extraña, sin la ayuda de amigos y familiares, es una constante de la literatura de todos los tiempos.

Pero el temor a morir lejos de la casa familiar presenta distintos grados de angustia dependiendo de factores como la naturaleza de las tierras donde se produce el óbito (dentro o fuera de la ecúmene romana), las circunstancias y naturaleza de la muerte, la compañía en esos momentos y, sobre todo, la posibilidad de que el cuerpo reciba unas honras fúnebres similares a las establecidas por la tradición romana. La desazón por morir lejos de la tierra familiar podía aliviarse con la esperanza de que los restos mortales fueran transportados a la tierra natal y ser enterrados allí con los ritos tradicionales o que los familiares elevaran un cenotafio o tumba vacía donde poder recibir culto.

Un privilegio, el retorno del cadáver a su tierra natal, del que pudo disfrutar el hábil médico de la presente inscripción hallada en Gubbio, Italia, gracias a su patrón.

Yo, médico itinerante de Iguvium, soy ensalzado por mi conocida habilidad y mi celeberrima lealtad. Cuando me encaminaba a la madurez, la Fortuna me privó de mi saludable juventud y me colocó en la rápida hoguera funeraria. Enviaron a un sepulcro clusino las cenizas que quedaron del fuego y mi patrón enterró mis huesos en mi tierra patria (CIL VI, 9654, CEL 1253).

En circunstancias normales es la casa familiar el espacio donde se desarrollarán todos los ritos funerarios necesarios para que el alma pueda alcanzar su destino. Es allí donde se espera que tenga lugar la despedida, el *supremum vale* (Ov. *Met.*, X 62), en la que de forma similar a la *salutatio* matutina, los amigos y clientes estaban obligados a saludar y despedir a su patrono cuando iniciaba un viaje. Una despedida que, aunque variará dependiendo de las circunstancias de la

muerte y el lugar del óbito, se produciría en los últimos momentos de conciencia del moribundo con los familiares y amigos más íntimos, y una vez ya amortajado el cuerpo en el caso de los clientes y conocidos. Pero la despedida, además, constituye una imagen clásica de la buena muerte. Despedirse serenamente de todos los familiares y amigos en el hogar familiar aconsejando al heredero sobre el destino de la casa y recordándole la obligación de mantener su culto constituye la aspiración máxima de todo ciudadano romano.

Es en esos momentos cuando el moribundo pronuncia sus últimas palabras. Un acto triste en el que el fallecido reúne a sus familiares, amigos y clientes para despedirse, aunque en numerosas ocasiones se convierte, sobre todo cuando el fallecido es el *paterfamilias* de destacadas *gentes*, en un acto solemne imprescindible para marcar las líneas de comportamiento y virtud que debía mantener la familia y para confirmar definitivamente al heredero. Consideradas como proféticas, dada la cercanía del muerto a su nueva condición de divinidad, las palabras pronunciadas por el moribundo quedaban grabadas en la memoria de sus familiares y frecuentemente eran recordadas en sus biografías.

Coincidiendo con ese postrero momento de vida, la persona más allegada al moribundo lo tomaba en sus brazos, lo besaba, uniendo ambas bocas para aspirar su último aliento y le cerraba los ojos.

Inmediatamente la familia tenía la obligación de informar sobre el óbito al resto de la comunidad. La razón de este aviso se encuentra en el carácter impuro y contaminante que para todas las sociedades antiguas tiene la muerte. Desde el momento de la muerte de uno de sus miembros y hasta la *cena novendialis*, nueve días después del entierro, la familia se transforma en *familia funesta* o *familia funestata*, es decir, contaminada por la impureza del cadáver. Una condición que la obligaba a tomar toda una serie de precauciones para evitar que dicha contaminación se pudiera propagar al resto de la comunidad y provocara graves consecuencias al imposibilitar la correcta comunicación con sus dioses protectores. Un aviso que solía realizarse colgando una corona o ramas de ciprés –en latín *cupressus*, en griego *Kypárisso*– en la casa contaminada. Un rito inmortalizado por Ovidio (ss. I a. C. - I d. C.) en el hermoso mito del joven Cipariso. Según la leyenda, tras matar por equivocación a un ciervo con el que compartía una gran amistad, Cipariso pide a los dioses, como última gracia, guardar luto por todos los tiempos. Y cuando ya toda la sangre se le había derramado en sus interminables llantos, sus miembros empezaron a cambiarse en un color verde, los cabellos que poco antes le colgaban de la nívea frente a convertirse en una erizada maraña, y su cuerpo adquiriría una complexión rígida, el dios Apolo dio un quejido y dijo apesadumbrado: «Yo te guardaré luto a ti y tú lo guardarás a otros y acompañarás a los que están en duelo» (*Ov. Met.* X 135-142).⁸

8. Traducción de Antonio RUIZ DE ELVIRA: P. Ovidio Nasón, *Metamorfosis*, Barcelona, Alma Mater, 1964.

Inmediatamente tras el óbito, la familia o los amigos están obligados a lavar, perfumar, coronar y vestir con ropas limpias el cuerpo del fallecido. La razón de esa rápida purificación del cuerpo es doble: por un lado, es necesario cortar inmediatamente la posibilidad de que el contacto con el cuerpo pudiera contaminar a otros miembros de la familia o de la comunidad. Y, por otro, la purificación del cuerpo era imprescindible para que el alma pudiera comenzar a separarse de su parte impura y poder acceder completamente pura al reino de los dioses Manes.

Tras su amortajamiento y coronación, el cuerpo era colocado (*collocare*) por los familiares más próximos en un catafalco (*lectus funebris*) y expuesto, con los pies vueltos hacia la puerta de entrada, en la habitación más importante de la casa romana, el *atrium*.

Se iniciaba así, tras la purificación del cuerpo y por tanto tras limitar la potencia contaminante del cadáver, un periodo de exposición pública y despedida cuya duración y características dependía de la riqueza del fallecido y de su familia. La exposición y despedida del cadáver se convertía así en la primera manifestación de la riqueza y el poder de una familia. Aspectos como la suntuosidad del catafalco donde era expuesto el cadáver –algunos incluso decorados con oro y marfil–, la calidad de los tapices con los que era cubierto, la cantidad y calidad de aromas utilizados, las velas encendidas, las coronas ofrecidas, el número de plañideras, etc., etc., mostraban a la comunidad el poder y la riqueza de la familia a la que pertenecía el finado. Una primera muestra de poder a la que se sucederán otras muchas durante los funerales.

Durante el tiempo de exposición y como si de una vigilia militar se tratara, el cuerpo debía estar siempre acompañado por alguien que lo proteja y defienda de cualquier ultraje. Una defensa que también se conseguía recurriendo a toda una serie de procedimientos apotropeos intensamente usados por las sociedades antiguas. Así, el atrio donde se exponía y velaba al fallecido, ya de por sí la habitación más importante, suntuosa, pública y simbólica de la casa, se transformaba temporalmente para adquirir una imagen inusual y prodigiosa como consecuencia de la intensa iluminación de lucernas, antorchas y *funales candelae*, el aroma de los perfumes, derramados sobre el cadáver y quemados en los incensarios, el sonido del bronce, procedente de las tubas, cornetas u otros muchos objetos de este material, y los lamentos de familiares y plañideras. Cuatro acciones cuya finalidad deriva de la necesidad de alejar cualquier peligro que pudiera atentar contra el alma del fallecido en esos momentos críticos.

Un velatorio que coincidía con el inicio del duelo. Frente al luto, que puede ser definido como el conjunto de prácticas sociales y procesos psíquicos suscitados por la muerte de una persona durante cierto lapso de tiempo, la fase de duelo está hecha de los elementos internos y angustiosos que acompañan al luto, por ello corresponde fundamentalmente al ámbito psíquico y emocional de las personas.

Como ha sido frecuente en la mayoría de las culturas, y hasta no hace mucho en la sociedad occidental, la fase de duelo por la muerte de un ser querido

constituye un momento especialmente intenso y dramático para la persona o comunidad que debe enfrentarse con una realidad que, a pesar de su cotidianidad, no deja de ser temida y rechazada. Durante el duelo numerosas personas, especialmente aquellas situadas en los márgenes del orden político, dan rienda suelta a actitudes irracionales que exteriorizan nuestros sentimientos más primitivos, iniciando un periodo de tiempo caracterizado por la ruptura del orden establecido, e incluso en muchos casos de retorno a la esfera del salvajismo.

Unas manifestaciones de dolor extremo temidas por todos los gobiernos y poderes que permiten entender las numerosas prescripciones, normas y descalificaciones que en todas las épocas y culturas han intentado limitar o al menos controlar las manifestaciones extremas del duelo. Todavía en el siglo XVI el humanista valenciano Luis Vives afirmaba al respecto:

Dos maneras de mujeres hayo yo en mi cuenta las cuales en llorar a los maridos yerran de una misma manera, aunque de diversos modos, es a saber, las que plañen demasiado, y las que nada o muy poco [...] ahora hablando de las que lloran demasiado y no saben poner fin a sus llantos, digo que me parece que no yerran menos que las otras, porque, en recibiendo el golpe hacen tanto sentimiento de la fresca herida, que todo lo confunden a gritos y llantos. Méanse los cabellos, bátense los pechos, rascañanse las mejillas, dan de cabezadas a la pared, échanse por tierra, hacen mil extremos, y alargan un año, y dos, y tres en llorar cada día, lo cual se usa mucho en Sicilia y toda Grecia y Asia, y aún se solía usar muy mucho en Roma, hasta que el Senado proveyó en las leyes de las doce tablas y en sus decretos que no se hiciesen aquellos extremos, y hubiese algún orden y mesura en el llorar a los muertos.⁹

Tras los imprescindibles ritos de purificación y protección desarrollados en la casa familiar, el cuerpo debía abandonarla para, atravesando el espacio público de la ciudad, trasladarse a un nuevo espacio privado, el sepulcro, que será su casa para toda la eternidad.

Como ocurre en otros momentos del funeral que podemos valorar como traspaso de situaciones habituales en la vida, el abandono del espacio protector de la casa familiar para adentrarse en un espacio mucho menos seguro requería intensificar las medidas de vigilancia y protección del cuerpo. Durante el trayecto entre la casa funesta y el sepulcro –la *translatio*–, se organizará en torno al cadáver una comitiva que recibe la denominación de *pompa funebris*, y en la que no solo se repiten la mayoría de las acciones de protección desarrolladas durante la exposición del cadáver, sino que se incrementarán exponencialmente convirtiendo el traslado en una verdadera manifestación de la fuerza y el poder de la familia.

En el caso de las familias nobles que poseían el *ius imaginum*, es decir, el derecho a mantener en el atrio de su casa las *maiorum imagines*, imágenes o retratos

9. *De Institutione Feminae Christianae*, 1523. Juan Luis VIVES: *Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, 1995, p. 353.

de sus ancestros, dicho séquito no solo incluía a los miembros vivos de la familia, sino también a todos sus antepasados. Así, afirma Polibio (s. II a. C.), autor griego instalado en Roma, que las grandes familias incluían en el cortejo las *imagines maiorum* de los familiares del fallecido –hasta ese momento guardadas en los *armaria* del atrio de la casa solariega–, portadas por actores con características físicas similares al antepasado que representaban, y vestidos con las insignias del cargo más alto que había desempeñado en vida.

El cortejo estaría también acompañado por el alma del fallecido. Así, Estacio, en un poema dedicado a Glaucias, favorito de Atedio Melior, muerto a corta edad, afirma que ha contemplado «su alma llorosa sobrevolando su propio funeral» (Stc. II 1, 20-22).¹⁰

Un traslado que concluirá con la incineración e inhumación del cuerpo completo del fallecido y la definitiva e imprescindible separación del alma de su parte material e impura.

Si bien como afirman Cicerón (s. I a. C.) o Plinio (s. I d. C.), la inhumación pudo ser el primitivo uso funerario en Roma, ya en el siglo V a. C. la incineración se había convertido en una práctica de moda entre la población romana. Una moda que fue aumentando a finales de la República al asociarse la inhumación –sistema mucho más económico– con el destino de los pobres y esclavos, frente a la espectacularidad que proporcionaba la incineración. Tan solo algunas familias nobles, como los Cornelii, continuaron manteniendo la inhumación como sistema tradicional de la familia. Una tendencia que se invertirá a mediados del imperio. Así, a comienzos del siglo II d. C. vuelve a imponerse de nuevo la inhumación. Un proceso en el que sin lugar a dudas influiría el desarrollo de toda una serie de cultos orientales, especialmente el cristianismo, que preferían garantizar la integridad del cuerpo para una supuesta vida en el más allá e incluso para su resurrección. Macrobio, en un curioso e interesante debate en el que se quería defender la naturaleza más caliente de las mujeres respecto a la del hombre, afirma que en su tiempo (370-430 d. C.) pocas personas se incineraban:

Después, aunque en nuestra época no hay ninguna costumbre de quemar los cuerpos de los difuntos, sin embargo la lectura enseña que en aquella época en la que se consideraba un honor para los muertos entregarlos al fuego, si alguna vez hubiera sucedido que muchos cuerpos se incineraran a la vez, fue costumbre que los encargados del funeral añadieran un cuerpo de mujer cada diez cuerpos de hombres; con la adición solo de este, como si poseyera la naturaleza de la llama y, por ello, de lo que arde con rapidez, prendía los demás (Macr. Sat. VII, 7, 5).¹¹

10. Traducción de Francisco TORRENT RODRÍGUEZ: *Publio Papinio Estacio, Silvas*, Madrid, Gredos, 2002.

11. Traducción de Juan Francisco MESA SANZ: *Macrobio, Saturnales*, Akal, 2009.

El embalsamamiento, minoritario entre la sociedad romana y que nunca alcanzará el desarrollo técnico del antiguo Egipto, quedará reducido a su uso en esta provincia romana, a los iniciados en cultos egipcios, a particulares admiradores de esta cultura y a los casos en los que el transporte del cuerpo desde el lugar del óbito requería retrasar su corrupción.

Contrariamente a lo que ocurre en las sociedades actuales, los romanos tenían amplia libertad para elegir el lugar donde incinerarse, enterrarse y construir su sepulcro. Una libertad tan solo limitada por *a)* su capacidad económica, *b)* ciertas tradiciones familiares, *c)* alguna disposición legal y *d)* la autorización de los pontífices.

a) Sin lugar a dudas la primera condición para poder enterrarse es contar con un lugar de su propiedad para tal fin. De Verona procede esta elocuente y directa inscripción.

¡Venga vamos! Quienquiera que desees comprarte un lugar para morir, amigo, acepta este para tu descanso eterno. Pero yo, que te ofrezco esta tierra, debo sellar antes el contrato, para que no te lamentos luego de no haber recibido lo que te corresponde (*CIL. V 3635, CEL 983*).

La imperiosa necesidad de contar con una propiedad donde ser enterrado llevaba a muchos individuos pobres a confiar en la generosidad de sus patronos, a adquirir los baratos espacios de un columbario o con frecuencia a formar parte de las sociedades funerarias (*collegia funeraticia* o *tenuiorum*), mediante las que ir pagando poco a poco los costes del funeral y, sobre todo, el de la tumba.

A los dioses Manes. A su muy querida esposa Cerelia Fortunata, con la que vivió cuarenta años sin ninguna rencilla. Marco Antonio Encolpio lo mandó hacer para él y para su muy querido liberto y libertas, y para sus descendientes, a excepción de Marco Antonio Atención (Roma, s. III-IV. *EFG. 487, GV 1906*).¹²

b) Las tradiciones familiares y religiosas también incidían en el lugar del enterramiento. Por regla general, y especialmente entre las grandes familias romanas, el *locus sepulturae* se solía situar en aquellas propiedades donde ya habían sido enterrados familiares del fallecido, donde se situaban los *maiorum sepulchra*. En el Museo del Cincuentenario de Bruselas se conserva un bajo-relieve procedente de Amisso (Turquía) en el que se representa a dos *provocatores* en el desenlace de una lucha gladiatoria con el siguiente epitafio:

12. *EFG* = María Luisa DEL BARRIO VEGA: *Epigramas funerarios griegos*, Madrid, 1992. *GV* = Werner PEEK: *Griechische Vers-Inschriften I, Grabepigramme*, Berlín, 1955.

Aquí yazgo victorioso, yo el desdichado Diodoro. Habiendo abatido a mi adversario, no le maté rápidamente, sino que la funesta Parca y la terrible astucia de un mercenario me hicieron morir y desde la Luz descendí al Hades. Yazgo en la tierra de mis ancestros indígenas y un buen amigo me ha enterrado aquí por piedad.¹³

c) La ley marcaba ciertas limitaciones a la libertad individual respecto al lugar de incineración e inhumación. Seguramente la más conocida es aquella que prohíbe la construcción de monumentos funerarios dentro de las ciudades. Ya la ley de las Doce Tablas establece que «no se entierre ni se incinere a un muerto dentro de la ciudad» (X, 1).

El límite sagrado del *pomerium* marcaba la frontera entre el espacio interior de la ciudad y el espacio exterior donde se incinera a los muertos, se ubican sus tumbas y habitan los encargados de los suplicios y pompas fúnebres. Ahora bien, existían claras excepciones a esta prohibición. Como afirman Cicerón, s. I a. C. (Cic. *De leg.* II 58), y Plutarco (Plu. *Mor.* V 282 f-283 a), aquellos personajes que habían obtenido el honor del triunfo podían enterrarse dentro de la ciudad. Unas excepciones a las que debemos sumar la de las Vírgenes Vestales, tanto aquellas que habían muerto al servicio de la diosa (Serv., *Ad Aen.*, XI, 206), como las que, tras haber incumplido su voto de virginidad, son enterradas vivas en una cámara subterránea junto a la Porta Collina, al norte de las tradicionales Murallas Servianas, lugar desde donde partía la Vía Salaria. Un lugar llamado precisamente por ello *Campus Sceleratus* (Campo Infame).

d) La autorización de los pontífices. El colegio pontifical, responsable de todos los asuntos derivados de los derechos de las tumbas, debe dar su consentimiento para la erección de la tumba.

A estos cuatro factores fundamentales que limitaban la libertad para elegir el lugar de incineración e inhumación de los romanos, la localización de los sepulcros también se verá condicionada por la necesidad de proteger las tumbas de la posibilidad de robos y profanaciones que impidieran el descanso eterno de los fallecidos y, sobre todo, por la necesidad de que los muertos fueran recordados, una condición básica para la supervivencia del alma.

En el primer caso y a pesar de la protección que la condición de *res religiosa* otorgaba a la tumba y a las numerosas indicaciones en los epitafios para que esta no sufriera ningún daño, la sociedad romana ha sentido un especial temor a que las tumbas fueran profanadas y sus moradores no pudieran alcanzar el más allá. Por ello, frente a los sepulcros individuales, diseminados por el territorio, la concentración de tumbas en un espacio determinado, especialmente junto a las entradas de las ciudades, permitía ejercer una protección efectiva del espacio funerario y evitar la acción de los profanadores.

13. Eric TEYSSIER: *La mort en face. Le dossier gladiateurs (Essais sciences humaines et politiques)*, Arlés, 2009, p. 300.

Pero, además, la importancia que la sociedad romana concedió al recuerdo como recurso imprescindible para la supervivencia del alma provocará que para la localización de los monumentos funerarios se elijan lugares de gran tránsito de personas.

Afirma Cicerón en una carta a Ático fechada en el 45 a. C. que «por otra parte, para el monumento que quiero hacer, nada parece más adecuado que el bosque, que yo conozco; pero entonces no tenía ninguna afluencia de gente; ahora oigo que grandísima; nada me gustaría más. En esto, “soporta, por los dioses, mi desatino”» (Cic. Att. XIII 29 [II 300]).¹⁴

La necesidad de situar los monumentos funerarios en lugares de tránsito y visibilidad provocará que sean las salidas de las ciudades en torno a las vías de comunicación los lugares más demandados, fenómeno que hará aumentar el precio de estos emplazamientos y que favorecerá la creación de verdaderas ciudades de muertos, necrópolis, a la entrada de todas las ciudades del extenso Imperio romano.

EL RECUERDO

No es posible abordar el tema de la muerte sin analizar los espacios del recuerdo. A imitación de los nobles etruscos representados en sus urnas funerarias, o de los héroes griegos cuyas hazañas fueron immortalizadas por heraldos, escritores y artesanos, los romanos convirtieron el recuerdo en un elemento fundamental de su relación con los muertos. Afirma Cicerón (s. I a. C.) en la *laudatio funebris* de Servio Sulpicio que «la vida de los muertos está en la memoria de los vivos», e insta al Senado a que garantice el recuerdo de aquel que ha muerto sirviendo al estado: «haced que aquel al que vosotros sin querer enviasteis a la muerte, obtenga de vosotros la inmortalidad. Si erigierais por decreto en los Espolones una estatua suya, ningún olvido oscurecerá su embajada en el futuro» (Cic. Phil. IX 10).¹⁵

La acción de recordar a los muertos no es una mera expresión retórica o poética vacía de contenido, sino, como afirma Cicerón (s. I a. C.), la condición imprescindible y necesaria para la supervivencia de las almas, es decir, para su inmortalidad. Y ello porque el recuerdo aseguraba la más importante de las obligaciones de los vivos hacia sus antepasados, la de realizar las ofrendas necesarias para alimentar las almas de sus muertos. Sin el recuerdo y las oportunas ofrendas, estas almas no solo quedaban imposibilitadas para alcanzar su destino, sino que, incluso allí, en el más allá, irán debilitándose irreversiblemente hasta convertirse en larvas enfurecidas contra aquellos que no han cumplido con su piadoso deber.

14. Traducción de Miguel RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ: *Cicerón. Cartas II. Cartas a Ático (Cartas 162-426)*, Madrid, Gredos, 1996.

15. Traducción de M.^a José MUÑOZ JIMÉNEZ: *Cicerón, Discursos. VI. Filípicas*, Gredos, Madrid, 2006.

Los dioses Manes, al igual que los dioses del panteón oficial romano, aspiran a recibir la mayor cantidad de ofrendas posibles –de alimento–, circunstancia que aumentaría su potencia y su capacidad para protegerse y proteger a sus allegados de la infinidad de peligros y enemigos existentes. Una necesidad de ofrendas que, en el seno de una sociedad tan competitiva como la romana, donde las grandes familias rivalizan incansablemente por alcanzar más honores, ejercer más magistraturas o tener mayor cantidad de clientes, entre otros muchos aspectos, provocará notables esfuerzos y verdaderas competiciones familiares para asegurar un amplio y permanente recuerdo de sus familiares muertos entre un mayor número de personas.

La fama de su vida, la admiración de sus actos, la riqueza de su funeral, la originalidad de su epitafio, la espectacularidad de su tumba o la celebración de fiestas periódicas dedicadas al fallecido favorecerían y aseguraban su recuerdo y, en consecuencia, aumentaba la cantidad de ofrendas entregadas tanto por sus allegados como por todas aquellas personas que por primera vez alcanzaban a conocer sus virtudes.

La memoria se convierte por ello en un elemento fundamental del culto a los muertos, por la que deben velar no solo las familias del fallecido, responsables de su culto, sino también los magistrados e instituciones de la República en el caso de aquellos que hubieran perecido sirviendo a la comunidad. Constituye además una de las máximas preocupaciones de cada individuo que justifica su comportamiento en vida y la minuciosidad con la que son redactados los testamentos.

El recuerdo que exigen y necesitan los muertos para su supervivencia puede ser expresado de tres formas diferentes: elevándoles un monumento, evocándolos por su nombre propio y honrándolos con fiestas.

* * *

Esta piedra cubre los huesos de un gran hombre (Capua, Italia, *CIL* X 4431, *CLE* 415).

Todas las sociedades han sentido la necesidad de centrar el recuerdo del antepasado fallecido en un espacio físico concreto: el monumento.

Afirma el Digesto que «es monumento lo que se destina a conservar la memoria de una persona» (11, 7, 6).¹⁶ Amplia definición que, como ya señaló el arqueólogo francés Edmon Saglio (1828-1911) en la entrada *Monumentum* del *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, puede incluir cualquier edificio, templo, pórtico, monumento funerario (*sepulcrum*), estela, imagen, etc., de carácter conmemorativo.¹⁷

16. Traducción de Álvaro D'ORS et alii: *El Digesto de Justiniano*, Pamplona, Aranzadi, 1968.

17. Edmond SAGLIO: *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines (DS)* III (1904), 1997-2000, s. v. *Monumentum*.

De esa amplia variedad de posibilidades, es sin lugar a dudas el monumento funerario o sepulcro la que con mayor intensidad permite recordar al fallecido en todas las sociedades antiguas. El jurista romano Domicio Ulpiano (ss. II-III) define sepulcro como «el lugar donde están depositados el cuerpo o los huesos de un hombre» (D. 11, 7, 2, 5), entendiéndose también las cenizas de un ser humano.

A diferencia de los cristianos, para quienes la tumba es simplemente un lugar de acogida temporal del cuerpo hasta su definitivo destino en el infierno o en el cielo esperando la resurrección de los cuerpos, las sociedades antiguas han valorado el sepulcro como la casa de los muertos para toda la eternidad. Como afirma un epitafio:

El rico se construye una casa, el sabio un mausoleo. Aquella es el habitáculo del cuerpo, pero esta es la auténtica morada. Allí nos quedamos poco tiempo, pero aquí es donde habitamos... (CIL VI 27788, CLE 1488).

Una morada que, además de su consideración de *res religiosa* desde que el cuerpo es depositado en ella, le proporciona una protección especial de la que carecen el resto de monumentos. Como puntualiza Cicerón (s. I a. C.):

... nuestros mayores, sin duda, ordenaron estatuas para muchos, sepulcros para unos pocos. Pero las estatuas desaparecen por la inclemencia del tiempo, la violencia, el paso de los años; en cambio el carácter sagrado de los sepulcros reside tan solo en que ninguna violencia puede moverlos o derribarlos, y, en la misma medida que las demás cosas se extinguen, así los sepulcros llegan a ser más sagrados con el paso de los años (Cic. *Phil.* IX 14).

Pero estas dos características comunes de todos los sepulcros no deben hacernos olvidar las notables e incluso enormes diferencias que en la práctica existen entre ellos. Unas diferencias que, en una sociedad tan plutocrática y competitiva como la romana, derivan especialmente del estatus y la capacidad económica del muerto y su familia para adquirir un terreno privilegiado donde construir una espectacular tumba. «Un implacable montón de tejas cubre los restos de estos dos hermanos...» (CIL VI 18905, CLE 1228).

Así, podemos encontrar sepulcros formados por un simple hoyo en el suelo recubierto de tejas con una indicación más o menos significativa en la superficie (estela, altar, pilar, etc.), tumbas excavadas en la roca, torres, túmulos, grutas naturales, templos funerarios, pirámides, enormes complejos funerarios con fastuosas tumbas, jardines, pórticos, espacios para los banquetes rituales y emplazamientos para los sacrificios, columbarios, etc., etc. Una enorme variedad de posibilidades que también afecta a las dimensiones, materiales de construcción, decoración o entorno de los monumentos funerarios.

Trimalción, el rico liberto protagonista del *Satiricón* de Petronio (s. I d. C.), se dirige a Habinas, constructor de tumbas, para preguntarle:

... ¿construyes mi panteón de acuerdo con mis instrucciones? Te ruego encarecidamente que a los pies de mi estatua figuren mi perrita, unas coronas, perfumes y todos los combates de Petraites, para que, gracias a ti, yo pueda seguir viviendo aún después de muerto; además que haya doscientos pies de fachada y cien de fondo. Quiero que alrededor de mis cenizas haya frutas de todas las clases, con profusión de viñas. Pues es totalmente absurdo tener en vida casas bien arregladas y no preocuparse de aquellas otras que hemos de habitar por más tiempo (Petron. 71, 5-7).¹⁸

El recuerdo se perpetúa también mediante el nombre propio. La consideración por las sociedades antiguas como una parte consustancial de aquel a quien identifica, lo convierten en el elemento central de infinidad de creencias y prácticas mágicas, adivinatorias y religiosas.¹⁹

En el *Satiricón*, Petronio (s. I d. C.) afirma que entre las numerosas órdenes que dio Trimalción a Habinas, constructor de su panteón, se encontraba la de esculpir en el centro del monumento «un reloj, para que todo aquel que mire la hora se vea obligado, quiera o no quiera, a leer mi nombre» (Petron. 71, 11).

El nombre propio constituye un elemento central del recuerdo del fallecido presente en expresiones públicas tan importantes para las grandes familias romanas como el elogio fúnebre o *laudatio funebris* –discurso público pronunciado en el Foro por un familiar varón durante las ceremonias fúnebres en el que se señalaban y ensalzaban las virtudes y logros alcanzados por el difunto–, las *nenias* –composición poética de carácter fúnebre que se cantaba con voz lastimera al son de las flautas por los familiares del difunto o por las plañideras, normalmente por la que mejor voz tenía, la *praefica*, contratada para tal fin– o la *conclamatio* –repetición en voz alta y en series de tres del nombre del difunto durante todo el desarrollo del funeral–.

Un recuerdo por el nombre propio que las familias menos acomodadas podían inmortalizar gracias a los epitafios grabados sobre los monumentos o estelas funerarias.

Quienquiera que seas, vuelve un momento tus ojos hacia aquí, caminante, y mira a ver qué nombre tiene este epitafio. Los hermanos Antonios –un motivo de dolor para sus padres que están vivos–, cumplido su destino, ocupan este lugar, ambos arrebatados por la maldad de una muerte cruel. Rufino primero y Rufinila después (*CIL* VI 12009, *CLE* 1218).

Unos epitafios que, situados en los márgenes de las vías de comunicación, suelen hacer un llamamiento al caminante (*uiator*) o viajero (*hospes*) para que lea el nombre del fallecido, conozca su vida y la transmita.

18. Traducción de Lisardo RUBIO FERNÁNDEZ: *Petronio. El Satiricón*, Madrid, Gredos, 2001.

19. Miguel REQUENA JIMÉNEZ: «Voces, nominatio y mutatio nominis», *Saitabi*, 62-63 (2012-2013), pp. 257-279.

Si el barro, si el polvo llega tal vez a retenerte, caminante, o si la árida sed amonora ahora tu marcha, léete esto, y cuando la mano del destino te haya devuelto a tu patria, que a menudo puedas decirle tranquilo a los tuyos: «He visto en Vobarno, en los confines de Italia, el monumento fúnebre en el que está enterrado [el cuerpo] de Atinio» (*CIL* V 4905, *CEL* 982).

Unos epitafios que narraban la vida del difunto, unas veces para mostrar sus éxitos y extraordinaria carrera de honores –*cursus honorum*–, otras para mostrar las penalidades de la vida:

Nací en un hogar pobre y de padre modesto, sin hacienda ni patrimonio. Desde que vine al mundo, viví en el campo cuidando lo mío, donde nunca había una pausa para mí, ni para mis tierras. Y cuando el año hacía que las mieses maduraran, entonces era yo el primero en cortar las espigas. Y cuando una multitud de segadores avanzaba por entre los campos, dirigiéndose a las tierras de Cirta o del húmeda Júpiter, antes que todos en estos campos iba yo como segador, dejando a mi espalda apretadas gavillas. Segué doce cosechas bajo un tórrido sol y después, gracias a mi esfuerzo, me convertí en el capataz. Dirigí los grupos de segadores durante once años y mi cuadrilla segó los campos de los húmedas. Todo este trabajo y mi vida, que se contentaba con poco, hicieron que me erigiera también en dueño de la casa, y llegué a adquirir una villa, sin que mi propia casa carezca de ninguna clase de recursos. Mi vida recibió el fruto de los cargos e incluso fui inscrito entre los concriptos. Elegido por la curia, me senté en su templo con ellos y yo mismo, de simple campesino, me convertí en censor. Y fui padre y vi a mis queridos nietos ya jóvenes. Pasé unos buenos años de vida, porque así lo había merecido, y ninguna voz enemiga fue capaz de dañarme con ninguna acusación: aprended, mortales, a vivir sin hacer daño a nadie: así mereció morir quien vivió sin conocer engaño (Makter, Túnez, siglo III. *CIL* VIII, sup. 11824, *CLE* 1238).

De Roma procede esta triste estela escrita en griego y datada en el siglo III d. C.

A los dioses y héroes. Sus desafortunados padres, Lucio Minucio Ántimo y Escribonia Felicísima, a Lucio Minucio Antimiano, su dulcísimo hijo y su dios que los escucha, que vivió cuatro años, cinco meses y veinte días.

Siendo un niño aún he recibido esta tumba, caminante. Pero, después de conocer por esta estela de piedra cuántas desgracias sufrí en el breve tiempo que tuve de vida, también tú llorarás por ellas. Cuando, tras los dolores de parto de mi madre, las Horas me condujeron a la luz, mi gozoso padre me levantó del suelo con sus propias manos, me limpió de sangre, y él mismo me colocó en los pañales, rogando a los inmortales lo que de ningún modo iba a ocurrir. Porque ya antes las Moiras habían determinado todo lo concerniente a mi destino. Me hizo criar mi progenitor, tras escoger a una nodriza para que me alimentara. Y en seguida empecé a crecer, sano y querido por todos. Pero en breves horas las Moiras enviaron sus señales, y una grave dolencia me atacó los testículos. Mas mi desdichado padre me curó la terrible enfermedad creyendo que con esa curación lograba salvarme de mi destino. Luego otra maligna afección se apoderó de mí, mucho peor aún que la primera: una especie de gangrena me hizo presa en los huesos de la planta del pie izquierdo. Entonces, unos amigos de mi padre

me lo cortaron y recogieron mis huesos, que fueron motivo de dolor y de pena para mis padres. De este modo me curé de nuevo, como la vez anterior. Mas ni aun así quedó saciado el terrible destino que había marcado mi nacimiento, ya que de nuevo la Moira me envió otra enfermedad, esta vez al vientre, haciendo que se me hincharan las entrañas y derritiendo las partes restantes, hasta que las manos de mi madre recibieron mi alma que se me escapaba a través de los ojos. Estos fueron los sufrimientos que padecí en el breve tiempo de mi vida, extranje-ro: a los que me habían engendrado dejé consumidos por el dolor de mi terrible destino, y detrás de mí han quedado tres hermanos sin la corona nupcial (EFG 126, GV 1166).

La *perduratio*, es decir, el afán de perdurar y perpetuarse en el tiempo también podía alcanzarse nominando personas, edificios y periodos de tiempo con el nombre propio de aquel que merece tal honor. Una práctica que, si bien en muchos casos se desarrollaba en vida de la persona, tiene como objetivo la pervivencia tras su muerte.

Un recuerdo del fallecido que podía perpetuarse en el tiempo gracias a su inclusión en el calendario cultural romano. El término *feriae* designa esos días o periodos de tiempo durante los cuales los romanos suspendían sus trabajos, negocios, litigios o asambleas para honrar a sus dioses. Días señalados como nefastos en calendario romano –marcados con una N–, y en los que no estaban permitidas por la ley divina –*nefas*– aquellas actividades que mancillaban el tiempo dedicado a los dioses (Macr. *Sat.* I 9-13). Condiciones que recuerdan los domingos entre los cristianos y el Sabbath del judaísmo rabínico.

Al margen de las particularidades específicas de cada una, las *feriae* podían tener un carácter público, *feriae publicae*, y afectaban a todos los ciudadanos de una comunidad, en oposición a las *feriae privatae*, que obligaban exclusivamente a los miembros de la familia. También podían ser fijas, *feriae stativeae*, celebradas siempre en un día concreto del calendario; movibles, *feriae conceptivae*, que no se celebraban todos los años el mismo día, sino cuando las marcaba la autoridad competente, o extraordinarias, *feriae imperativae*, con ocasión de alguna circunstancia excepcional.

Entre las más destacadas fiestas dedicadas a los muertos podemos recordar las *feriae denicales*, de carácter privado, celebradas durante nueve días por los familiares del fallecido tras el entierro. Entre las públicas son especialmente conocidas las *Parentalia* (*Eid Feb*), las *Feralia* (*IX Kal Mart*), las *Caristia* (*VIII Kal Mar*), las *Lemuria* (*VII Eid Mai*), las *Larentalia* (*X kal Ian*) o el *Mundus patet* entre las fijas y las populares *Rosalia* o *dies violae* entre las movibles, celebradas cuando las condiciones naturales permitían su celebración:

Aquí estoy yo, humilde y feliz vendedor, que tuvo amigos capaces de cumplir sus deseos de que yo dejara un renombre tras de mí, Lucio y Claudia, que me han juzgado digno de este don perpetuo. A vosotros, dioses celestiales, os hago este ruego, que, tras mi muerte, conservéis la vida de mis amigos para que

puedan ellos derramar vino sobre mis cenizas y proporcionarme con sus flores sin cesar una apacible sombra (*CIL VI 1951, CLE 1256*).

En el transcurso de ese tiempo dedicado a honrar a los muertos, los hombres solían acercarse a los lugares donde residían, los sepulcros, para entregarles ofrendas, realizar sacrificios y compartir alimentos con ellos.

La imperiosa necesidad de ser recordado tras la muerte tenía como contrapartida la práctica de la *damnatio memoriae* o «condena al olvido» de un individuo por parte de la familia y la comunidad a la que pertenecía.

Si bien en origen la *damnatio memoriae* era un uso patrimonial de la *nobilitas* romana, asociada a valores familiares como el *mos maiorum* y la *pietas ad parentes* –la familia era la encargada de conservar la memoria de sus antepasados y a ella correspondía también destruirla llegado el caso–, con el paso del tiempo se convertirá en un expediente que la sociedad romana institucionalizó y reguló. Será entonces una decisión del Senado romano (*ex senatus consulto*) que, por las circunstancias que habían rodeado la vida y actuación de una personalidad fallecida, frecuentemente el emperador, podía decretar la condena de su memoria y la destrucción de todo cuanto le recordaba.

En las familias que gozaban del *ius imaginum*, la *damnatio* se manifestaba en acciones tales como que la *imago* del miembro de la familia condenado no figuraría nunca en el *atrium* de la *domus*, no sería honrado con la correspondiente *laudatio funebris*, no tendría sepulcro, ni ofrendas funerarias, nadie lo podría recordar por su nombre, su *imago* no acompañaría los cortejos fúnebres o triunfos de sus descendientes. En el caso de magistrados o del propio emperador, eran derribadas sus estatuas, fundidas sus monedas, martilleadas las inscripciones y corregidos los manuscritos y papiros donde aparecía su nombre.

Nos encontramos ante una institución que debe ser valorada como el máximo castigo que podía recibir cualquier persona, dado que, para la mentalidad de las sociedades antiguas, la destrucción de todo aquello que la recordaba y la prohibición de mencionarla suponían no solo su expulsión de la comunidad a la que había sido integrada con la nominación, sino sobre todo su condena en el más allá al no recibir por parte de los vivos el necesario sustento alimenticio. Los romanos no temían a la muerte, sino al olvido.

Aquí está sepultado Vario, de cognomen Frontoniano, a quien enterró Cornelia Gala, su linda esposa. Y para ofrecerle un dulce consuelo a su vida pasada, erigió su rostro en mármol y sus ojos y sus maneras, para poder saciarse más tiempo con su imagen querida. Esto le servirá de consuelo. Pues esta prueba palpable de su amor se guarda en su pecho con la dulzura de su corazón incapaz de olvidar y no podrá extinguirse en el fácil olvido de las palabras, sino que, mientras sea visible su imagen, su marido ocupará todo su corazón... (*CIL VIII 434, CLE 480*).

Han pasado ya casi 2000 años desde que Cornelia Gala dedicó este epitafio a su esposo, Frontoniano Vario. Ahora bien, a pesar de la distinta concepción sobre los muertos que introdujo el cristianismo y del rechazo de nuestra sociedad actual a la muerte, no podemos dejar de sentir especial cercanía con los sentimientos de Cornelia. Una cercanía de sentimientos que nos traslada a una potente tradición común.

A los dioses manes. Caminante, quienquiera que seas el que pasees por estas tierras y le digas a esta tumba: «Ávito, yo te saludo, y que no te pese la tierra», que igualmente a ti, después de tu muerte, la tierra te sea ligera. Vivió setenta y dos años (Tiaret, Argelia. *CIL VIII 9729, CLE 1330*).

.....
MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ (Utiel, 1968) es profesor titular de Historia Antigua en la Universitat de València, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, premio de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos (2000). Beca de movilidad en el extranjero «José Castillejo» para jóvenes doctores en 2008 y ex-vice decano de Cultura y Participación Estudiantil de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València (2015-2018).